Gobernación de CUNDINAMARCA	DIRECCIONAMIENTO ESTRETÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	E-DEAG-FR-028
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL Gastos de Inversión	Versión: 05
		Fecha de aprobación: 23/Dic/2020

# Concepto	00001	Fecha emisión	07/01/2021
Entidad	1197- SECRETARIA DE SALUD	Valor Total	677.315.760
Objeto precontractual	Prestar servicios profesionales especializados en la gestión departamental de la vigilancia de los eventos de interés en salud publica asi como en el monitoreo, seguimiento de las acciones, en los municipios asignados acorde con los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública y los definidos por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública		

POSICIÓN 01	Vigencia 2021	Valor	677.315.760
Código - Meta de Producto	031- Implementar el 95% de los lineamientos nacionales de vigilancia en salud publica de los eventos de interes y reglamento sanitario internacional. (1197-01)		
Código - Sector	19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	Programa Catalogo	01-SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SPC PROYECTO	P>298197		
Programa Departamental	UN BUEN VIVIR	Sub - Programa Departamental	ENTORNOS PARA LA FELICIDAD
BPIN - Proyecto	2020004250325 - Optimización de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del departamento de cundinamarca		
Código - Producto	020- Servicio de información de vigilancia epidemiológica		
Fondo	3—3700	AREA FUNCIONAL	5/031/CC
Pos- Pre	2.3.2.02.02.009	Programa Presupuestario	20200042503251901020
Actividad	Realizar intervenciones de vigilancia epidemiológica a brotes, epidemias en el departamento		
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA: Profesionales en ciencias de la salud, profesionales en ingenieria y/o profesionales en ciencias administrativas y contables y/o tecnologos en ingenierias y /o afines , tecnologos en ciencias administrativas y contables		
SPC - Nombre Proyecto Especifico			

Justificaciones

En el Programa del Plan de desarrollo Departamental

Con el objeto contractual Prestar servicios profesionales especializados en la gestión departamental de la vigilancia de los eventos de interés en salud publica así como en el monitoreo, seguimiento de las acciones, en los municipios asignados acorde con los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública y los definidos por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. se se aporta al cumplimiento del Objetivo del Programa Un buen vivir aporta a la estrategiaPromoción en conjunto con el gobierno nacional, de acciones que ayuden a mitigar los efectos y los desastres en temas de salubridad, generados a partir de la pandemia del COVID-19.

En el Subprograma del Plan de desarrollo Departamental

Con el objeto contractual Prestar servicios profesionales especializados en la gestión departamental de la vigilancia de los eventos de interés en salud publica así como en el monitoreo, seguimiento de las acciones, en los municipios asignados acorde con los lineamientos nacionales de vigilancia en salud pública y los definidos por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública ; se aporta al cumplimiento del Subprograma Entornos para la felicidad mediante la estrategia Impulsar la creación de espacios físicos y sociales donde los cundinamarqueses vivan, estudien y trabajen en condiciones saludables, seguras y adecuadas que mejoren su calidad de vida.

En el Proyecto de Inversión

Con el Objeto en mención, se aporta al cumplimiento del objetivo general del proyecto "Optimización de la autoridad sanitaria a través de la vigilancia de la salud pública como función esencial de la salud individual y colectiva del departamento de Cundinamarca Este proyecto contempla diferentes actividades que permiten la consolidación de la autoridad sanitaria y la articulación con atención primaria en salud a través de la gestión del conocimiento y de la vigilancia epidemiológica y sanitaria, con el apoyo del laboratorio de salud pública departamental, que redundara en las intervenciones oportunas de los factores de riesgo individuales, colectivos y ambientales identificados"

Ordenador del Gasto - Autorizó	Gilberto Álvarez Uribe
Funcionario - Revisó	Jaqueline Gómez Aguilar
Funcionario - Elaboró	Jhon Morera Gutierrez.
Funcionario Sría de Planeación - Validó	Gonzalo Moreno Valero
Director de Finanzas. Sría de Planeación	Germán Rodríguez Gil

FIRMA